

**190597**  
**R. Dir. 377/3.985**  
**AAn/pm**

**Ref.: AGENCIA MARÍTIMA TRANSHIP URUGUAY S.A. SOLICITA REDUCCIÓN DE COSTO DE MUELLE Y TARIFAS PORTUARIAS. NO ACCEDER.**

---

Montevideo, 12 de junio de 2019.

**VISTO:**

La nota presentada por la agencia marítima Tranship S.A., en la cual solicitan reducción sobre el costo del muelle y las tarifas portuarias por la estadía del Logos Hope del día 03/04/2019 hasta el 25/04/2019.

**RESULTANDO:**

- I. Que el buque Logos Hope arribó al Puerto de Montevideo el día 03/04/2019 y tiene la escala N° 20190586 asignada.
- II. Que la agencia marítima manifiesta que su representado es una organización sin fines de lucro, certificada como una Organización Benéfica en Reino Unido.
- III. Que el Logos Hope tiene una tripulación completa de voluntarios internacionales, no están patrocinados por ninguna organización o benefactor, y la operación continua depende financieramente de donaciones y del pequeño beneficio derivado de las ventas de libros.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que las tarifas que le corresponde abonar a la ANP son la de Uso de Puerto, USD 0,17/TRB y la de Uso de Muelle USD 0,58 por eslora/hora. El mencionado buque tiene 132,50 metros de eslora y 12519 de TRB.
- II) Que el buque pagará por concepto de Uso de Puerto USD 2.129 aproximadamente y por Uso de Muelle USD 40.577 aproximadamente.
- III) Que como antecedente se puede encontrar que por Resolución de Directorio N° 17/3.758 de fecha 20/01/2015 se le otorgó una bonificación del 15% al buque Crucero "Ocean Dream" de similares características, siendo proveniente de una organización sin fines de lucro y teniendo Estatus Consultivo Especial con las Naciones Unidas.
- IV) Que para el ingreso al buque Logos Hope se cobraba entrada y se realizaba venta al público de libros.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en sesión 3.985, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

No acceder a la solicitud presentada por la Agencia Marítima Tranship Uruguay S.A.

Notificar a la Agencia Marítima de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a conocimiento al Área Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable y al Área Operaciones y Servicios - Departamento Montevideo.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.